GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
OFICINA DE APOYO TECNICO Y PROGRAMACIÓN
02 MAY 2014
RECIBIDO 918

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL Nº 0622 -2014/GOB-REG. PIURA- DRTyC-DR

Piura, 02 MAY 2014

VISTO:

El Informe N° 011 – 2,014/GRP-440010-440012, de fecha 29 DE Abril 2,014; Informe N° 075-2,014/GRP-440010-440013-440013.03, de fecha 28 de Abril 2,014

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 30114 se aprueba la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2,014.

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional Nº 802-2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 27 de Diciembre de 2013 se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de Egresos correspondiente al Año fiscal 2014 formando parte integrante la Unidad Ejecutora : 200 Transportes – Piura con un presupuesto aprobado de S/.8'069,125.00 (OCHO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES) desagregado en las Fuentes de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios - Rubro 00 Recursos Ordinarios hasta por la suma de S/ 5'765,686.00 (Cinco Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles) y por la Fuente de Financiamiento: 2 , Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados hasta por el monto de S/ 2'303,439.00 (Dos Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve Con 00/100 Nuevos Soles);

Que, a través del INFORME Nº 008-2014/GRP-440010-440013-440013.03 de fecha 13 de Enero de 2014 emitido por la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, mediante el cual solicita la autorización para la aprobación y publicación del Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2014 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura y su aprobación a través del resolutivo correspondiente;

Que, con Resolución Directoral Regional N° 069-2,014/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR,de fecha 20 de Enero 2014 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2,014 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura, por el monto de S/ 1'701,995.00 (Un Millón Setecientos Un Mil Novecientos Noventicinco con 00/100 Nuevos Soles) de acuerdo a los montos determinados en el Anexo N° 001 adjunto, por la razones expuestas en la parte considerativa de la mencionada Resolución;

*Que, con Informe N° 011-2,014/GRP-440010-440012; de fecha 29 de Abril 2,014 la Oficina de Apoyo Técnico y Programación, hace de conocimiento e informa la necesidad de modificar la fecha probable de convocatoria del Proceso de Selección en la modalidad de Concurso Público,"**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA** CARRETERA **RED VIAL DEPARTAMENTAL RUTA:PI-107 Tramo: YAPATERA - CHULUCANAS"** argumentando que la Oficina de Administración, mediante el Oficio N° 0072-2,014/GRP-440010-440013 de fecha 28 de Abril 2,014 alcanza el Expediente de Contratación al Presidente del Comité Ad Hoc para la prosecución del trámite e inicio del proceso de selección, hecho que ha evidenciado que necesariamente se tenga que reprogramar las metas institucionales del servicio en mención, al haberse determinado que los plazos para el desarrollo de las acciones preparatorias del proceso de selección a cargo del órgano colegiado se lleven a cabo con fecha posterior al 30 de Abril del 2,014.*

Que, con Informe N° 075-2014/GRP-440010-440013-440013.03 de fecha 28 de Abril 2,014, la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, hace de conocimiento que después de realizar un análisis del consumo de combustible, por parte de las unidades

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0622 -2014/GOB-REG. PIURA- DRTyC-DR

Piura, 02 MAY 2014

móviles de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, durante el período de Enero al 28 de Abril 2,014, asciende a un mil ciento dieciocho galones (1,118 galones) , habiendo un promedio de consumo mensual de doscientos ochenta galones (280 galones). Si el stock inicial (Enero 2,014), era de dos mil novecientos no-veintiséis galones (2,996 galones) resta de saldo la cantidad de un mil ochocientos setenta y ocho galones (1,878) que de acuerdo al consumo mensual, permite atender los requerimientos hasta el mes de Octubre 2,014; y para los meses de Noviembre y Diciembre 2,014 se hará una compra directa. Razones por las cuales la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares solicita la ***EXCLUSION*** *del plan Anual de Contrataciones del Proceso de Selección ADS COMBUSTIBLE programado para el mes de Abril 2,014.*

Que, con Informe N° 16 – 2,014/GRP-440010-440013-440013.03/01 de fecha 29 de Abril 2,014 el área de Programación y Estadística de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, alcanza el Anexo I que contiene la propuesta de Modificación II del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2,014 conteniendo las modificaciones solicitadas.

Que, con Informe N° 076-2,014/GRP-440010-440013-440013.03, de fecha 29 de Abril 2,014 la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares , solicita a la Oficina de Administración la ***Aprobación*** *de la Modificación II del Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2,014 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Piura.*

Que, el artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece la MODIFICACION del Plan Anual de Contrataciones de conformidad con la asignación presupuestal ó en caso de reprogramación de las metas institucionales , ***cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección****, ó el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, por lo tanto se debe modificar el Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2014 de la entidad;*

Que, en consecuencia se debe expedir el instrumento legal que autorice la Aprobación de la Modificación I del Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2014 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura;

Estando a lo informado con los documentos del Visto, concordante con la normatividad vigente y con la visación de la Oficina de Apoyo Técnico y Programación, Oficina de Administración oficina de Asesoría Legal y Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 059- 2006/Gobierno Regional Piura-PR y a las facultades otorgadas con Resolución Ejecutiva Regional N° 006-2014/GOB. REG-PIURA-PR de fecha 13 de Enero de 2014;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR, *la fecha probable de convocatoria por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución del siguiente Proceso de Selección:*

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL Nº 0622 -2014/GOB-REG. PIURA- DRTyC-DR

Piura, 02 MAY 2014

TIPO PROCESO	FTE.FTO	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO	FECHA INICIAL	FECHA MODIFICADA
C.P	5.18	SERVICIO MANTENIMIENTO PERIODICO CARRETERA RED VIAL DEPARTAMENTAL RUTA PI-107-Tramo YAPATERA-CHULUCANAS	S/1´309,958	ABRIL	MAYO

ARTICULO SEGUNDO.- EXCLUIR del Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2,014, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, el Proceso de Selección siguiente:

TIPO DE PROCESO	FTE.FTO	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO	FECHA
ADS	2.09	COMBUSTIBLE	S/68,800.00	ABRIL

ARTICULO TERCERO.- APROBAR la modificación II del Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2,014 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura, por el monto de S/ 2´759,181.00 (Dos Millones Setecientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Uno con 00/100 Nuevos Soles) de acuerdo a los montos determinados en el Anexo N° 001 adjunto, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura, notifique la presente Resolución Directoral al Organismo Superior de Contrataciones del Estado- OSCE a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, Bajo Responsabilidad; así mismo, efectúese los actos administrativos necesarios a fin de que la Modificación I del Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2014 sea puesto a disposición de los interesados de conformidad con el artículo 8º del Decreto Supremo Nº 184-2008-EF-Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1017 que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado.

ARTICULO SEXTO.- Notifíquese la presente Resolución Directoral al Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado- OSCE a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) a la Gerencia Regional de Administración del Pliego 457 Gobierno Regional Piura, Oficina de Administración, Oficina de Apoyo Técnico y Programación, Oficina de Asesoría Legal y Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSP. Y COMUNICACIONES
Ing. James C. Coronado Torres
DIRECTOR REGIONAL
CIP. 21633

ANEXO Nº 001
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AÑO FISCAL 2014 - VERSION III

BRE DE LA ENTIDAD	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES – PIURA DRTyC -PIURA			RUC	20316018786
GO	457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	INSTRUMENTOS QUE APRUEBA EL PLAN	200	INSTRUMENTOS QUE APRUEBA EL PLAN	

O DE OCES O	OB JE TO	SINTESIS ESPECIFICAR TECNICAS	CIIU	VALOR ESTIMADO	TIPO DE Moneda	FTE DE FTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	ORGANO O ENT.ENC. DE LA ADQ.O CONT.	OBSERVACIONES
.P		ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR		217,417.00	N.S.	2.09	MARZO	DRTyC-PIURA	
.S		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		108,000.00	N.S.	2.09	ABRIL	DRTyC-PIURA	
		DE CARRETERAS , CAMINOS Y PUENTES		1,095,806.00	N.S.	5.18	MAYO	DRTyC-PIURA	
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA CARRETERA RED VIAL DEPARTAMENTAL RUTA: PI-107 – Tramo: YAPATERA - CHULUCANAS		1,309,958.00	N S	5.18	MAYO	DRTyC - PIURA	
		UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO		28,000.00	NS	1.00	JULIO	DRTyC-PIURA-	
		TOTAL COMPRA DE BIENES **TOTAL CONTRATACION DE SERVICIOS**		**245,417.00** **2,513,764.00**					
		TOTAL GENERAL		**2,759,181.00**					

Carlos Alberto Estrada Febres
(e) PROGRAMACION Y ESTADISTICA
DRTyC - PIURA

Bach. OSCAR CASTILLO SOJO
JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS AUXILIARES
D.R.T.yC

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
CPC Jorge Luis Cerrefio Sanchez
JEFE DE OFICINA ADMINISTRACION